



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Octubre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Abogados mediáticos

OP. Málaga

Talleres, charlas y debates en Cariñena para analizar la violencia de género HERALDO

Los abogados debaten sobre la reforma del Código Penal

ATLÁNTICO

Alto nivel del Colegio de Baleares

D. Mallorca

CLM, pionera en la lucha contra la violencia de género

TRIBUNA

Los abogados se adentran en la violencia doméstica

P. Extremadura

“Existe una burbuja inmobiliaria, pero estable”

D. BURGOS

JUSTICIA. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA ABOGACÍA

# Abogados mediáticos

## El Derecho frente a la encrucijada catódica

El presidente del Colegio de Abogados de Málaga, un reputado penalista y una joven letrada opinan sobre la influencia que puede tener en la profesión el creciente protagonismo de este tipo de juristas

Por **PABLO D. ALMOGUERA**, Málaga

► El creciente interés de los medios de comunicación audiovisuales por la crónica de sucesos y tribunales ha favorecido la aparición de lo que se ha dado en llamar 'abogados mediáticos'. Bajo esta denominación podríamos incluir a todos aquellos letrados que acuden a los casos de mayor repercusión como si de abejas a un panel de miel se tratasen y que los utilizan como trampolín para adquirir notoriedad pública por encima de los intereses de su cliente.

El triple asesinato de las niñas de Alcañes se convirtió en el embudo de esta nueva 'especie' de profesionales del Derecho que están más preocupados de llegar a tiempo a una entrevista con una afamada presentadora que de presentar dentro de plazo un recurso vital para el proceso en el que trabajan. Pero, ¿es éste el futuro de la abogacía? ¿son los 'abogados mediáticos' un reflejo de la profesión? ¿qué opinan el resto de letrados de este fenómeno?

**Nelson Sánchez** opina que la proliferación de este tipo de letrados está apoyada en la falta de normas deontológicas

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nelson Sánchez, realiza una reflexión sobre este fenómeno y considera que los límites al mismo se encuentran en la propia ética del profesional: "El abogado debe abstenerse de poner en conocimiento de los medios de comunicación los hechos que pertenecen a un sumario o a unas diligencias de cualquiera de los órdenes jurisdiccionales. Si son de naturaleza penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal prohíbe expresamente y sanciona al que revele los hechos que forman parte de un expediente, aun cuando el mismo no haya sido declarado secreto".

**Normas deontológicas.** Sánchez opina que la ausencia de otra norma expresa de carácter deontológico que controle este tipo de artículos ha favorecido la proliferación de letrados que "se especializan en la defensa de asuntos de trascendencia social y mediática" para lograr "el favor de la opinión pública para su defendido" o buscar "la propia fama y publicidad".



En Málaga, Adrián Brochero, en el Visor de la cámara, fue abogado de Tony King y llegó a tener un departamento de prensa propia

Para el reputado penalista Carlos Larrañaga este fenómeno se ha visto auspiciado por otros dos factores: la excesiva publicidad de los procesos y la liberalización de la profesión.

**Factores de desarrollo.** Respecto a la primera de las cuestiones, Larrañaga opina que habría que establecer límites a la participación de los medios de comunicación en los procesos para evitar juicios paralelos y que no se convirtieran en próprios para los 'abogados mediáticos'.

Pero cuando se le pregunta si esto no vulneraría el principio fundamental del Derecho de publicidad de la justicia, Larrañaga es rotundo: "Una cosa es informar y otra, opinar".

En cuanto a la segunda, este letrado con más de veinte años de experiencia piensa que el hecho de que se haya abierto a los bufiles la posibilidad de anunciarse ha servido de proleto de salida de una carrera en la que el cliente se ha convertido en el tráfico.

Larrañaga también culpa del creciente protagonismo de estos abogados a los propios clientes, que se dejan obnubilados por ellos sin valorar si están preparados para defender sus intereses. "La mayoría de estos letrados no son buenos juristas, son 'engañabobos', pero la gente acude a ellos y se dejan llevar", afirma.

Carlos Larrañaga no oculta que estos compañeros le producen cierta "vergüenza", pero no considera que la abogacía sea la principal afectada por su aparición y apunta como víctimas directas a los propios clientes que depositan en ellos su confianza.

El letrado establece un paralelismo entre su profesión y los colegiados de fútbol y afirma: "Un abogado debe ser como un futbolista, cuanto más desapercibido pase, mucho mejor".

**"Quieren ser populares".** Beatriz Morales lleva un año ejerciendo como abogada. Ha trabajado en casos penales y en la actualidad ha centrado su actividad

en los de coartación. Afirma que no siente ningún interés por convertirse en una 'abogada mediática': "Lo mío es vocacional", dice.

La letrada opina que el protagonismo mediático de estos juristas es perjudicial para la profesión y afirma que en Málaga se está reproduciendo una escena típica

**En Málaga, algunos abogados se van a la puerta de la cárcel o de los hospitales para captar clientes**

de las películas norteamericanas; el abogado con un ramo de tarjetas a las puertas de los centros hospitalarios en busca de demandantes. "Comenzo gente que se planta en las puertas de la prisión provincial y de los hospitales para captar clientes", manifiesta.

Morales recuerda la opinión de Larrañaga sobre la preparación de estos letrados y manifiesta: "Es-

te un famoso abogado que acude a programas del corazón que no es nada bueno, lo que pasa es que tiene un equipo bien formado que le lleva los casos y él únicamente estampas su firma y se coloca para salir en la foto".

Al contrario que su compañero, Beatriz Morales sí cree que la influencia de los 'abogados mediáticos' puede ser perjudicial para la abogacía, ya que "suelen llevar casos excepcionales con una gran repercusión en la sociedad y la gente piensa que todos los demás somos iguales. Nos dan mala fama".

Cuando se le pregunta qué objetivos persiguen estos juristas, no tiene pelos en la lengua: "Ser populares y sacar dinero".

El decano del Colegio de Abogados de Málaga aconseja a la opinión pública que no deje desdibujarse "por aquellos profesionales que se sienten mejores porque aparecen en la prensa, radio o televisión. En el colegio de los despachos y dentro de las salas de audiencia es donde se ejerce la profesión". ■

COMUNIDAD DE CARIÑENA

## Talleres, charlas y debates en Cariñena para analizar la violencia de género

La directora del Instituto de la Mujer asistirá a la inauguración de una iniciativa organizada por el Gobierno de Aragón

CARIÑENA. Hoy comienza la primera edición de unas jornadas sobre la violencia de género en las que se realizarán talleres y otras actividades dirigidos tanto a las mujeres como a los hombres de Cariñena.

El acto de inauguración se celebrará a las 9.30 de hoy en el au-

la del Consejo Regulador de la localidad y al mismo acudirá la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, Trinidad Aulló.

Estas jornadas están organizadas por el organismo de Igualdad del Gobierno de Aragón, adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, y la Comarca Campo de Cariñena.

Durante el día de hoy, está prevista la intervención de una de las psicólogas del Instituto Aragonés de la Mujer, Ana Marín, quien disertará sobre los aspectos psicológicos de la violencia de género. También intervendrá el respon-

sable del servicio de atención jurídica del Colegio de Abogados, Damián Prieto, quien informará de los aspectos legales. Otras de las ponencias correrán a cargo de los educadores de menores Daniel Jiménez y Javier Ichaso.

Tras la realización de dos talleres dirigidos a asociaciones y a los profesionales intervendrá el responsable del programa Espacio del Instituto Aragonés de la Mujer, Santiago Boira, quien disertará sobre el servicio de asesoramiento a hombres con problemas de violencia.

HA

## **Los abogados debaten sobre la reforma del Código Penal**

El Colegio de Abogados, cuyo decano es Alfonso Álvarez Gándara, celebra un seminario en el auditorio del Centro Cultural Caixanova de 16.30 a 20.30 horas. Los encargados de participar serán la magistrada-juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, Isabel Durántez Gil, y el fiscal Juan Carlos Horro González. Ambos impartirán una conferencia sobre "La reforma del Código Penal".



*El decano de los abogados, Álvarez Gándara.*

## A bote pronto

### **Alto nivel del Colegio de Abogados**



El Colegio de Abogados de Balears está desarrollando un programa de actos, con motivo de su 225º aniversario, de alto nivel. El ministro de Justicia, López Aguilar; el fiscal general, Conde-Pumpido, y próximamente la presidenta del Tribunal Constitucional, Emilia Casas, disertan en Palma sobre aspectos de la justicia. Ahí es nada. La profesión y alrededores, de enhorabuena.



## CLM, pionera en la lucha contra la violencia de género

**Proteger a las mujeres.** Las casas de acogida y los Centros de la Mujer del territorio castellano-manchego son vitales para que las mujeres estén protegidas.

**Denuncias.** Castilla-La Mancha es la segunda comunidad donde menos denuncias por malos tratos se retiran, un 9,06% frente a una media nacional del 12,20%.

• García-Page asegura que la nueva ley nacional contra la violencia en el ámbito doméstico supone «un refuerzo» en el camino emprendido en la Comunidad Autónoma.

El consejero de Relaciones Institucionales, Emiliano García-Page, asegura que los datos del Informe de la nueva Ley de Prevención de Malos Tratos y de Protección a Mujeres Maltratadas correspondientes a 2003, reflejan un «dinamismo significativo» en la lucha contra los malos tratos en la Comunidad Autónoma. No obstante, alertó sobre la necesidad de «no bajar la guardia» a la hora de erradicar la violencia de género.

A su vez, García-Page explicó que la nueva ley nacional supone «un refuerzo en el camino emprendido en CLM», cuyo Gobierno pedirá que el Estado ponga en marcha más mecanismos de financiación para reforzar las medidas que se vienen aplicando en la región desde 2001.

El tercer informe anual de malos tratos recoge tanto las actuaciones realizadas durante el año pasado en la lucha contra la violencia de género, como las sentencias condenatorias en firme que se han tramitado por medio del servicio de asistencia jurídica gratuita, que el Instituto de la Mujer

pone al servicio de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

**RECURSOS DE PROTECCIÓN.** En el informe se recopilan los principales recursos que existen en CLM para proteger a las víctimas de la



En agosto de 2003 entró en vigor la Ley reguladora de las órdenes de protección contra los agresores. / VALDIVIELSO

violencia doméstica. Entre ellos, merece la pena destacar el aumento considerable de los recursos especializados (once casas de acogida, dos de mujeres jóvenes, los cuatro centros de urgencias, así como la casa de acogida para mujeres víc-

timas de tráfico, explotación sexual y violencia). Los recursos de acogida disponen de 317 plazas - un 20% más que en 2002 - y son atendidos por 137 profesionales. En 2003, acudieron a las casas de acogida castellano-manchegas un

total de 1.215 personas, de las cuales 501 fueron mujeres y 714 hijos. Estas cifras reflejan un aumento del 8,21% en la atención a las mujeres, y del 26,15% en el caso de los menores, lo que indica la voluntad de las mujeres de terminar con la

V.J. MANZANARES / TOLEDO

El Gobierno regional se ha propuesto seguir apoyando a las mujeres víctimas de violencia doméstica para continuar en la línea que se ha desarrollado en años anteriores, de emprender acciones decididas para atacar este gravísimo problema de nuestra sociedad. Y es que, es preciso continuar identificando y evidenciando las violencias que se producen contra las mujeres, ya que la propia discriminación o cualquier tipo de abuso, acoso o explotación, además de propiciar y ser indicador de la desigualdad, son en sí formas de violencia.

Es de vital importancia mencionar que según los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, CLM es la segunda comunidad donde menos denuncias por malos tratos se retiran, un 9,06% frente a una media nacional del 12,20%.

Este dato pone de manifiesto la confianza que las mujeres depositan en los medios que se les ofrece para salir de su situación.

**Las mujeres castellano-manchegas van perdiendo el miedo a denunciar su situación**



La región ya cuenta con 73 Centros de la Mujer para ayudar al colectivo femenino. / DAVID PEREZ



## La Junta velará por la inserción laboral de las mujeres maltratadas

El Ejecutivo busca la complicidad de los empresarios de la región para que contraten a este colectivo • A cambio, recibirán ayudas



Emiliano García-Page (centro) está convencido de que va a haber una respuesta positiva del empresario. / C. MARTÍNEZ

• Gracias al IV Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (2004-2008) se apoyará al autoempleo femenino, a la vez que se fomentará la creación de empresas femeninas.

V.R.MANZANARES / TOLEDO

El Ejecutivo regional lo tiene claro: hay que fomentar la integración de las mujeres víctimas de violencia doméstica al mercado laboral, ya que el trabajo es vital a la hora de salir del pozo sin fondo en que se encuentran todas las mujeres que han padecido en sus propias carnes cualquier tipo de maltrato. Por ello, el Gobierno de CLM iniciará una ronda de conversaciones con los empresarios de la región para «buscar su complicidad e implicarles en la contratación de mujeres que han sido víctimas de malos tratos».

Según el consejero de Relaciones Institucionales, Emiliano García-Page, la autonomía económica de la mujer es fundamental para que se atreva a denunciar y determinante para su reincorporación a la vida activa sin miedo, en plenitud para cuidar a su familia, y ese «es un esfuerzo en el que el Gobierno va a insistir en los próximos años». El consejero señaló que las ayudas a los empresarios por estas contrataciones ya están contempladas. «Pero esto no va a ser suficiente y hay que hacer un esfuerzo de implicación personal», apostilló.

«Evidentemente para cualquier empresario es un hándicap la contratación de personas que han estado afectadas por algún tipo de trauma familiar o personal» por lo que además «de la ayuda económica, del estímulo», el Ejecutivo se esforzará para que la implicación social de estas personas sea factible. En este sentido, Page se mostró convencido de que «va a haber una respuesta del empresario positiva, como siempre que el Gobierno les ha pedido una atención de este tipo».

**MUJER Y EMPLEO.** Gracias a los pilares básicos de actuación del IV Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (2004-2008), el Ejecutivo regional tendrá en cuenta la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia doméstica. Así, se llevarán a cabo una serie de actuaciones como el apoyo al autoempleo femenino, la incentivación al empresario para que contrate a mujeres, así como el diseño de la formación específica, adecuándola al mercado de trabajo. A su vez, se ejecutarán medidas de acción positiva que impulsen la contratación o creación de empresas de mujeres y la normativa sobre permisos laborales en la que se regulen las bajas por maternidad y paternidad.

Desde 1999 se vienen impartiendo en CLM, a través de los Centros de la Mujer, cursos de formación para el empleo diseñados para mujeres que buscan un puesto de trabajo remunerado.

En concreto, en 2002 se lleva-

ron a cabo 108 cursos y en 2003, 190. Además, el pasado año las empresas puestas en marcha por mujeres supusieron la creación de 565 puestos de trabajo. La mayor parte de las empresas se dedican a la hostelería y el turismo (31,7%) y el comercio (21,7%). Por ello, se dan los programas de apoyo y tutelaje de empresarias. Es vital el acercamiento de las mujeres a las nuevas tecnologías para conseguir su inserción laboral y social.

### Programa Nova

El programa «Nova» son cursos de 250 horas que están dirigidos a mujeres con formación previa pero que se encuentran con una serie de dificultades a la hora de incorporarse al mercado laboral, por lo que tienen que rediseñar su proyecto profesional.

Por ello, el pasado año se llevaron a cabo los cursos de Gestión en Recursos Humanos y en Medio Ambiente, así como de Funciones administrativas informatizadas. Además, no se dejaron de lado los cursos relacionados con el diseño gráfico y la imprenta, en los que se abordan tanto la maquetación y el tratamiento de textos, como la ilustración y el tratamiento de imágenes. En 2004 se realizarán los cursos de Gestión Medioambiental, Auxiliar de Enfermería en Geriátrica, Diseño Gráfico e imprenta y Gestión empresarial.

situación de maltrato. Además, la región cuenta desde 2002 con los dispositivos de localización inmediata para mujeres que se encuentran en situación de riesgo y urgente necesidad, por estar siendo objeto de malos tratos. A lo largo de 2003 se concedieron 21 dispositivos de este tipo.

**CENTROS DE LA MUJER.** Respecto a los Centros de la Mujer, es de vital importancia mencionar que CLM cuenta desde 2003 con 65 centros de este talante. En 2004 se ha llegado a los 73. Estos espacios hacen posible que la comunidad cuente con una de las redes de Centros de la Mujer más amplia y completa de España. El pasado año se llegó a dar cobertura al 85,3% de la población y a un total de 612 municipios, ofreciendo a las mujeres un servicio de calidad, de información y asesoramiento en todo aquello que les puede ser de utilidad, para salir de la situación de violencia en la que viven.

En el informe también se analizan los datos de las denuncias facilitados por la Delegación del Ejecutivo regional, destacando el incremento que se produjo en el año 2003, que fue de un 22%. En total, en CLM se registraron 1.783 denuncias.

A su vez, en agosto de 2003 entró en vigor la Ley reguladora de las órdenes de protección, en la que se contempla la posibilidad de adoptar medidas cautelares, civiles, penales y asistenciales. En los últimos cinco meses del pasado año, se solicitaron en la región un total de 363 órdenes de protección, de las que se han acordado 307 y no han sido acordadas 56.

Todo esto indica que las mujeres van perdiendo el miedo a denunciar su situación y a hacer llegar a todas las que sufran cualquier tipo de maltrato un mensaje muy claro: que no están solas. Asimismo, se pone de manifiesto que el Gobierno está cada vez más decidido a poner en marcha todos los recursos posibles al alcance de este colectivo para que puedan dar el paso definitivo que les permita iniciar un nuevo proyecto de vida, siempre lejos de su agresor.

**La región cuenta con dispositivos de localización inmediata para mujeres en situación de riesgo**

que el Gobierno está cada vez más decidido a poner en marcha todos los recursos posibles al alcance de este colectivo para que puedan dar el paso definitivo que les permita iniciar un nuevo proyecto de vida, siempre lejos de su agresor.

JORNADAS FORMATIVAS

## Los abogados se adentran en la violencia doméstica

I. B.

CÁCERES

Medio centenar de letrados de la provincia participan en las jornadas sobre violencia doméstica que organiza el Colegio de Abogados de Cáceres. El fin, "dar a los abogados una formación directa y lo más completa posible sobre un tema que cada día nos preocupa más y ante el que tenemos que estar preparados para poder darle una respuesta", indicó a EL PERIÓDICO Joaquín Hergueta, decano de los abogados cacereños.

Sobre los delitos y faltas en el ámbito de la violencia doméstica, "más clarificadores en la nueva ley en cuanto a las penas y contenidos", habló ayer María Félix Tena, presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres; y sobre la orden de

---

### Destacados ponentes abordan sus aspectos jurídicos y psicosociales

---

protección lo hizo María Luz Charco, magistrada del juzgado número 3 de la capital.

El decano de la Facultad de Derecho, Emilio Cortés, hablará hoy sobre el proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Y los aspectos meramente jurídicos se completarán con la visión psicosocial, que aportarán las psicólogas Elena Hermo y Carmen Delgado en su conferencia *Aspectos psicosociales de la violencia de género.* ≡

**Antonio Garrigues** / Presidente del Observatorio de la Vivienda

# "Existe una burbuja inmobiliaria, pero estable"

**Laura Escribano**

El Consejo General del Notariado y el despacho de abogados Garrigues acaban de inaugurar el Observatorio de la Vivienda. Lo definen como un "espacio riguroso y plural para el análisis, el diagnóstico y las propuestas de solución de los problemas del acceso a la vivienda en España". Su presidente, Antonio Garrigues Walker, reconoce que los compradores de pisos se enfrentan a la especulación y a la carestía. A diferencia de otros entendidos, cree que sí hay una burbuja inmobiliaria.

► ¿Por qué surgió la idea de crear este Observatorio?

► Hemos visto que existe una inquietud ciudadana. El precio de los pisos preocupa porque tiene un progreso imparable, e incluso se ha creado un Ministerio de Vivienda para encontrar soluciones. El Observatorio está abierto a todo el mundo para que opine y ofrezca soluciones e ideas valiosas a través de las webs del Consejo y de Garrigues. La sociedad civil está muy mal organizada y tiene que empezar a participar.

► ¿Qué objetivos se han marcado?

► El primero y básico, aunque parezca pobre, es el estadístico. Queremos conocer qué pasa con el precio de los pisos, con el mercado hipotecario... España sufre una desinformación estadística y en la vivienda esto es tremendo. Por eso, cuanto antes se

corrija mejor, ya que todo lo que se mide mejora. El problema de la vivienda hay que medirlo, lo que ocurre es que es un sector donde hay delincuencia (cohecho, mercado negro, sobornos) y la transparencia no es fácil.

► ¿Y qué harán con los datos?

► Trabajaremos para corregir el déficit estadístico existente. Partiendo de esto, compararemos nuestro sistema con los europeos para conocer qué hacen otros países como Italia, Francia o Alemania. Esto es fundamen-



tal para llegar a conclusiones aceptables y a fórmulas eficaces. También intentamos ver cómo podemos reducir todos los costes que generan las transacciones inmobiliarias y, para ello, consideramos que se tiene que establecer una relación mejor entre notarios y registradores con consultas a través de la vía telemática.

► Otros países europeos prefieren el alquiler a la compra, ¿qué ocurre en España?

► Hay que fomentar la tendencia al alquiler porque está infravalorado

e infrautilizado. Las cosas irán cambiando poco a poco si se bajan los precios, aumenta y surgen políticas fiscales atractivas, pero existen costumbres sociales difíciles de modificar. Hay gente que se siente protegida en una vivienda de su propiedad y lo ve como una inversión. Compra una casa casi como si se tratase de un seguro vital.

► ¿Considera que la futura Agencia Pública de Alquiler dará sus frutos?

► Es una buena idea, pero lo importante es cómo se desarrolle.

► En su opinión, ¿existe una burbuja inmobiliaria?

► El problema es el miedo que hay a usar este término. Existen burbujas débiles y sólidas y las tememos, pero la que hay en el mercado inmobiliario es muy estable, con poco riesgo de pincharse y puede incluso que se corrija sola. No obstante, hay que tener cuidado porque el propio Banco de España ha advertido del endeudamiento de las familias. De momento, la burbuja se mantiene y no existe peligro, pero hay que vigilarla.

► El Observatorio ha hablado abiertamente de la especulación y de la carestía de los precios.

► Es un hecho tozudo que no se puede negar, pero no hay un único culpable. Uno de los orígenes de los elevados precios de la vivienda se encuentra en la carestía del suelo; sin embargo, no se puede resumir el problema y pensar que con mejorar esto ya está todo solucionado.